

CODHEY
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE YUCATÁN

**La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán,
las asociaciones civiles: APD Manuel Crescencio García
Rejón y Alcalá; el Colegio de Abogados y Profesionales del
Derecho de Yucatán; y Profesionistas del Derecho Manuel
Crescencio Rejón y Alcalá**

Convocan al

**1er Concurso de Proyectos de
Impacto Social en Derechos Humanos**

**Proyecta
DH**

Objetivo

Incentivar la participación de estudiantes de las licenciaturas en derecho para la generación de propuestas mediante proyectos de iniciativa, reforma o adhesión de normas, así como de política pública en el ámbito estatal y/o municipal que incidan en el reconocimiento y disfrute pleno de los derechos humanos en Yucatán.



Participantes

Podrán participar en lo individual o en equipos de hasta cinco estudiantes con matrícula vigente de las licenciaturas en derecho de las universidades e instituciones académicas de la entidad. Cada equipo podrá registrar un solo proyecto conforme el formato adjunto a la presente convocatoria.

El registro de participantes deberá acompañar una **constancia de estudios y/o credencial con la matrícula vigente.**

Líneas para el desarrollo de propuestas

Los proyectos podrán fundamentarse en las líneas para el desarrollo de propuestas, siguientes:

Libertades fundamentales

- Libertad de expresión
- Libertad de pensamiento
- Libertad de culto
- Libertad de tránsito y circulación

Derechos civiles

- Protección de la integridad física
- Derecho a la seguridad personal
- Derecho a la igualdad y protección en contra de la discriminación,
- Derecho a la propiedad

Derechos políticos

- Derecho al voto
- Derecho de petición
- Derecho de reunión y manifestación
- Derecho de asociación
- Derechos y garantías procesales
- Derecho a la asistencia, representación y defensa jurídica.

Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a una vivienda adecuada
- Derecho a la participación en la vida cultural
- Derecho al agua y el saneamiento
- Derecho a un ambiente sano y sostenible.

Derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad

- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Derechos de las mujeres
- Derechos de las juventudes
- Derechos de las personas mayores
- Derechos de las personas con discapacidad
- Derechos de las personas privadas de la libertad
- Derechos de las personas y pueblos indígenas
- Derechos de las personas del colectivo LGTBTTIQ+
- Derechos de las personas migrantes
- Personas que viven con VIH o SIDA
- Otros grupos o minorías en situación de vulnerabilidad o de discriminación histórica.

Podrán elegir otros temas distintos a los relacionados en esta convocatoria, siempre y cuando se relacionen con los derechos humanos

Formato y estructura de los proyectos

Los proyectos deberán incluir los apartados siguientes:

1. Título del proyecto
2. Lugares de aplicación
3. Justificación
4. Resumen
5. Objetivo general y objetivos específicos
6. Descripción detallada de las actividades
7. Duración y plan de acción (cronograma de actividades tentativas a desarrollar)

8. Resultados previstos (efectos multiplicadores, así como las repercusiones a corto, mediano y largo plazo). (Ver formulario)

La extensión máxima de los proyectos no deberá exceder de 10 cuartillas en tamaño carta, tipo de letra arial número 12, con interlineado doble, márgenes derecho, superior e inferior de 2.54 centímetros e izquierdo de 3.81 centímetros y numeración en la esquina inferior derecha.

El o la participante que incorpore algún texto de trabajo de otro autor, deberá reconocer el trabajo original mediante la cita correspondiente. La omisión de reconocer el autor original tendrá como consecuencia la descalificación de su ensayo.

Entrega de los proyectos

Los escritos deberán enviarse en archivo digital en procesador de textos de Microsoft WORD o similares, al correo difusion@codhey.org.

De manera adjunta deberá incluirse la constancia que acredite la matriculación de las y los estudiantes participantes.

La fecha límite para la recepción de los proyectos será el lunes 4 de julio de 2022 hasta las 15:00 horas.

Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por expertas y expertos en materia de derechos humanos, tanto de éste organismo público como de las organizaciones convocantes. Su fallo será definitivo e inapelable. Cualquier situación no resuelta o prevista en la presente convocatoria será atendida por la Presidencia de la CODHEY.

Premios y premiación



Los premios otorgados a los proyectos ganadores:

1er lugar: \$ 5000.00 (SON: cinco mil pesos)

2º lugar: \$ 3000.00 (SON: tres mil pesos)

3er lugar: \$ 2000.00 (SON: dos mil pesos)

Las y los ganadores serán publicados y difundidos en la página web y redes sociales oficiales de la CODHEY y las organizaciones civiles convocantes.

La premiación se realizará en un evento protocolario el 12 de julio del año en curso, en el marco del "Día del Abogado".

Criterios de calificación

Los trabajos registrados serán calificados de acuerdo con criterios de forma y fondo. Los primeros incluirán la extensión (cumplir con la extensión máxima de cuartillas consideradas para cada trabajo); formato (atención a los ajustes de formato descritos en la presente convocatoria); redacción y gramática (cuidado en las palabras y expresiones usadas, atendiendo a un adecuado rigor académico para la presentación de la información); citas y referencias (uso correcto del formato de citación aplicable); en cuanto a los criterios de fondo serán considerados el desarrollo y la estructura (acomodo correcto de la información e ilación de ideas); originalidad (el trabajo debe ser inédito y no haber sido registrado en otro concurso o publicado en portales digitales, revistas científicas, etc.); pertinencia con los temas de la convocatoria (los temas seleccionados para los trabajos deberán ser coincidentes con la convocatoria) y propuestas (los trabajos deberán expresar propuestas claras de política pública, legislativa o reglamentaria relacionada con los derechos humanos).

Seguimiento de Proyectos

El seguimiento y aplicación formal de los proyectos ganadores estará a cargo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la CODHEY y la universidad o universidades de estudiantes que resulten ganadores.

El registro y participación en el presente concurso significa la aceptación de las y los participantes para que sus trabajos sean publicados en el órgano de difusión de la CODHEY, la revista "Sentido Humano".

Aviso de Privacidad


El o la participante por este medio otorga a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) su consentimiento en términos del artículo 15 de la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, en lo referente al tratamiento de los datos personales que consten en los cuentos, autorizando el usos interno de la CODHEY para todos los efectos legales a que diera lugar, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, art. 12, 42 fracción VII, y 89 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No se devolverán trabajos originales, ni copias de los trabajos no premiados, los que formarán parte del archivo de la CODHEY. Las y los participantes aceptan expresamente que sus trabajos podrán ser publicados o incluidos en materiales de difusión a través de cualquier medio, siempre que se les otorgue el crédito correspondiente. El envío del trabajo significa la aceptación de todas y cada una de las bases aquí descritas.




Mayores informes

**Dirección de Capacitación, Vinculación
y Difusión de la CODHEY**

 9279275 y 9278596 ext. 119 y 120

 difusion@codhey.org

 Calle 27 No. 72 entre 8 y 10 Colonia México. C.P. 97125